



MINISTERIO
DE SALUD

PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA
INFANCIA EN EL SALVADOR.

Resolución de Adjudicación No. 59/2023 UCPCSJ

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas veinte minutos del día uno de noviembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Plan de Adquisiciones se promovió el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional N° CSJ-118-MINSAL-GO-RFB denominado: "*EQUIPAMIENTO PARA LA IMPRENTA DEL MINSAL PARA APOYAR EN IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS PARA ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS*", el cual se ha seguido conforme las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.
- II. Que habiendo señalado el día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, llegando el día y hora señalado, se recibieron seis ofertas: 1) RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 2) RAF, S.A. DE C.V.; 3) SERVIGRAF, S.A.; 4) PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 5) PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 6) MARINA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V, lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que mediante Acuerdo de Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N°. CSJ-118-MINSAL-GO-RFB de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, se nombró la Comisión Evaluadora de las ofertas.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los nombrados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional N° CSJ-118-MINSAL-GO-RFB denominado: "*EQUIPAMIENTO PARA LA IMPRENTA DEL MINSAL PARA APOYAR EN IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS PARA ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS*", por un monto total de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$146,912.72)**, conforme a los Lotes que se detallan a los siguientes oferentes:

| ITEM | PROVEEDOR | MONTO |
|---|-------------------------------|---|
| Ítem 5: TROQUELADORA DIGITAL MARCA (DUPL0) MODELO DPC 600 | PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | US\$ 49,280.88 (Incluye impuestos y Servicios Conexos) |
| Ítem 8: PEGADORA DE LIBROS | RAF, S.A. DE C.V. | US\$ 42,830.34 (Incluye impuestos y Servicios Conexos) |

| ITEM | PROVEEDOR | MONTO |
|-------------------------------|---|--|
| Ítem 9: BARNIZADORA DIGITAL | PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | US\$ 43,031.50 (Incluye impuestos y Servicios Conexos) |
| Ítem 11: ANILLADORA | MARINA INDUSTRIAL, S.A. | US\$ 11,770.00 (Incluye impuestos y Servicios Conexos) |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO | | US\$ 146,912.72 |

2) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a las Instrucciones a los Licitantes, cláusula 41, Criterios de Adjudicación y a lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las ofertas siguientes:

- a. **RICOH, S.A. DE C.V.:** contiene desviaciones significativas, conforme lo establecido en:
 - ✓ **IAL 12.1** “El Licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, excepto según lo dispuesto en la IAL 20.3. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”.
 - ✓ **IAL 29.4** “Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas”.
 - ✓ **IAL 30.2** “Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador podrá solicitar al Licitante que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Licitante no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.

- b. **SERVIGRAF, S.A. DE C.V.:** contiene desviaciones importantes, ya que en el formulario Carta de la Oferta estableció condiciones comerciales diferentes a las establecidas en los documentos de licitación, y en la **IAL 12.1**. refiere “El licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos,...”, asimismo refiere que debido a acuerdo de confidencialidad con sus clientes, no podrá suministrar los documentos requeridos en la Sección III, b) Experiencia específica: por lo tanto, su oferta se RECHAZA de conformidad a lo establecido la IAL 29.4 “Si una oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas” y numeral **5.58** de la regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, numeral **b) cuando ninguna de las Ofertas responda sustancialmente a los requisitos de los documentos de adquisición.**

- c. **RAF, S.A. DE C.V.;** No responde sustancialmente con los siguientes ítems:
- ✓ **Ítem 6: MAQUINA CONFECCIONADORA PARA REVISTA DIGITAL,** No cumple con la totalidad de características técnicas requeridas, ya que el equipo ofertado contiene las siguientes desviaciones: no cumple con los tamaños del papel: Largo 200-508 mm (7.87" - 20") (Hasta 610 mm./24"/ Con la extensión de bandeja opcional). Ancho 105 - 356 mm (4.13" - 14.02") (Hasta 7.87" - 9.05"/200 - 230 bandeja opcional); las capacidades mínimas requeridas es DBM 700 o superior y ofrece DBM DBM-150S ARMADOR DE REVISTAS; se requiere una velocidad de hasta 5200 folletos por hora y ofrece una velocidad de hasta 1,720 juegos/hora; Tamaño del papel: (grapado y doblado) Largo: 210-278 mm (8.27" - 10.09") Ancho: 120 - 210 mm (4.72" - 8.27") Largo: 279-460 mm (11" - 18.11") Ancho: 210 - 320 mm (8.27" - 12.6"); Peso del papel: Papel fino: 2.25 hojas 64-127.9 gsm/17-33 lb. (1-25 hojas con plegado solamente) Papel barnizado: 2 -20 hojas 104.7-127.9 gsm/28.33lb (1.20 hojas con plegado solamente). Cubierta: Fino, Barnizado 300 gsm (79 lb.) o menos.
 - ✓ **Ítem 9: BARNIZADORA DIGITAL,** contiene desviaciones importantes, ya que ofrece: grosor de hoja 120-500 grs; Velocidades de hasta 2,000 SPH; en el kit de suministros iniciales solamente contiene 1 Lámpara UV y se requiere para grosor de hoja 150-600 g/m²; velocidad de hasta 4,000 SPH y que incluya un kit de suministros iniciales que contenga: 1 Wash para limpieza UV, 1 Lámpara UV, 2 reflector para barnizadora UV; por lo tanto, no cumple con la totalidad de especificaciones técnicas requeridas.
 - ✓ **Ítem 10: Duplicadora Digital:** No cumple con el gramaje permitido, ya que ofrece de 46 gsm a 157 gsm (12 lb bond a 42 lb bond) y con el peso del equipo ofertado 100 kg (221 lb) * 10.

- V. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior; por lo que no requiere No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.
- VI. En fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, se remitieron a los seis oferentes participantes del proceso, la Notificación de Intención de Adjudicación, y conforme a lo indicado en el numeral 40.1 del documento de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional, se otorgó el plazo suspensivo para la recepción de queja o reclamo a la intención de adjudicación, pasado el plazo suspensivo otorgado en la Intención de Adjudicación, se presentó queja por parte de la Sociedad RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- VII. Que con fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés se emitió Resolución del Recurso de Queja, en el cual se confirma la intención de adjudicación propuesta por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- VIII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión de Evaluación de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** los lotes que se detallan a los siguientes oferentes:

a) **PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: ITEM 5:** TROQUELADORA DIGITAL MARCA (DUPLO) MODELO DPC 600, hasta por un monto máximo de **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49,280.88)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y enmienda No, 1, de fecha 28 de julio de 2023 y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

| ITEM | CODIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCION DEL PRODUCTO | MARCA/MODELO/ PAÍS DE ORIGEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS | TOTAL ADJUDICADO CON IMPUESTOS | CIFRADO PRESUPUESTARIO |
|------|---------------------|---|---|----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 5 | 70114060 | TROQUELADO- RA DIGITAL MARCA (DUPLO) MODELO DPC 600 | MARCA: <i>DUPLO</i> MODELO: <i>DPC600</i> PAIS DE ORIGEN: <i>Taiwán</i> | 1 | \$48,221.50 | \$48,221.50 | 2023-3200-3-12-01-22-3-61102 |

Cantidad y plazo de entrega:

| Cantidad | Plazo |
|----------|---|
| 1 unidad | 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato |

Los Servicios conexos, se desglosan así:

| ITEM | DESCRIPCION | CAPACITACIÓN | TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS |
|------|---|--------------|----------------------------|
| 5 | TROQUELADORA DIGITAL MARCA (DUPLO) MODELO DPC 600 | \$1,059.38 | \$1,059.38 |

b) **RAF, S.A. DE C.V.: ITEM 8:** PEGADORA DE LIBROS, hasta por un monto máximo de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$42,830.34)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y enmienda No, 1, de fecha 28 de julio de 2023 y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

| ITEM | CODIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCION DEL PRODUCTO | MARCA/MODELO /PAÍS DE ORIGEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS | TOTAL ADJUDICADO CON IMPUESTOS | CIFRADO PRESUPUESTARIO |
|------|---------------------|--------------------------|---|----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 8 | 61602025 | PEGADORA DE LIBROS | MARCA: <i>DUPLO</i> MODELO: <i>DPB 500</i> PAIS DE ORIGEN: <i>Japón</i> | 1 | \$41,730.34 | \$41,730.34 | 2023-3200-3-12-01-22-3-61102 |



MINISTERIO
DE SALUD

PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA
INFANCIA EN EL SALVADOR.

Cantidad y plazo de entrega:

| Cantidad | Plazo |
|---------------------|---|
| Ítem 8: 1 Unidad | 75 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato |

Los Servicios conexos, se desglosan así:

| ITEM | DESCRIPCION | CAPACITACIÓN | INSTALACION | TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS |
|------|--------------------|--------------|-------------|----------------------------|
| 8 | PEGADORA DE LIBROS | \$600.00 | \$500.00 | \$1,100.00 |

- c) **PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ITEM 9:** BARNIZADORA DIGITAL, hasta por un monto máximo de **CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$43,031.50)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y enmienda No, 1, de fecha 28 de julio de 2023 y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

| ITEM | CODIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCION DEL PRODUCTO | MARCA/MODELO /PAÍS DE ORIGEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS | TOTAL ADJUDICADO CON IMPUESTOS | CIFRADO PRESUPUESTARIO |
|------|---------------------|--------------------------|---|----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 9 | 70114070 | BARNIZADORA DIGITAL | MARCA: Tec Lighting MODELO: TRUV-30A PAIS DE ORIGEN: Estados Unidos | 1 | \$40,997.50 | \$40,997.50 | 2023-3200-3-12-01-22-3-61102 |

Cantidad y plazo de entrega:

| Cantidad | Plazo |
|----------|---|
| 1 unidad | 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato |

Los Servicios conexos, se desglosan así:

| ITEM | DESCRIPCION | CAPACITACIÓN | TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS |
|------|---------------------|--------------|----------------------------|
| 9 | BARNIZADORA DIGITAL | \$2,034.00 | \$2,034.00 |

- d) **MARINA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.: ITEM 11:** ANILLADORA, hasta por un monto máximo de **ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,770.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y enmienda No, 1, de fecha 28 de julio de 2023 y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

| ITEM | CODIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCION DEL PRODUCTO | MARCA/MODELO/ PAÍS DE ORIGEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS | TOTAL ADJUDICADO CON IMPUESTOS + SERVICIOS CONEXOS | CIFRADO PRESUPUESTARIO |
|------|---------------------|--------------------------|---|----------|-------------------------------|--|------------------------------|
| 11 | 80103505 | ANILLADORA | Marca: Akiles Modelo: Versamac Origen: Taiwán | 1 | \$11,770.00 | \$11,770.00 | 2023-3200-3-12-01-22-3-61102 |

Cantidad y plazo de entrega:

| Cantidad | Plazo |
|----------|---|
| 1 unidad | 45 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato |

HACIENDO UN MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION: **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$146,912.72)**

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento PRÉSTAMOS EXTERNOS, Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV, Categoría de Inversión 1. **Componente 1**, Promoción de la acumulación de capital humano en los niños entre 0 a 7 años de edad y su madre durante las fases de preconcepción y gestación. Proyecto 7496. Cifrado Presupuestario 2023-3200-3-12-01-22-3-61102.

- 2) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Ofertas, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas:
- a. **RICOH, S.A. DE C.V.:** contiene desviaciones significativas, conforme lo establecido en:
 - ✓ **IAL 12.1** “El Licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, excepto según lo dispuesto en la IAL 20.3. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”.
 - ✓ **IAL 29.4** “Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas”.
 - ✓ **IAL 30.2** “Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador podrá solicitar al Licitante que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Licitante no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.
 - b. **SERVIGRAF, S.A. DE C.V.:** contiene desviaciones importantes, ya que en el formulario Carta de la Oferta estableció condiciones comerciales diferentes a las establecidas en los documentos de licitación, y en la **IAO 12.1**. refiere “El licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos,...”, asimismo refiere que debido a acuerdo de confidencialidad con sus clientes, no podrá suministrar los documentos requeridos en la

Sección III. b) Experiencia específica: por lo tanto, su oferta se **RECHAZA** de conformidad a lo establecido la **LAL 29.4** "Si una oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas" y numeral **5.58** de la regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, numeral **b) cuando ninguna de las Ofertas responda sustancialmente a los requisitos de los documentos de adquisición.**

- c. **RAF, S.A. DE C.V.;** No responde sustancialmente con los siguientes ítems:
- ✓ **Ítem 6: MAQUINA CONFECCIONADORA PARA REVISTA DIGITAL,** No cumple con la totalidad de características técnicas requeridas, ya que el equipo ofertado contiene las siguientes desviaciones: no cumple con los tamaños del papel: Largo 200-508 mm (7.87" - 20") (Hasta 610 mm./24"/ Con la extensión de bandeja opcional). Ancho 105 - 356 mm (4.13" - 14.02") (Hasta 7.87" - 9.05"/200 - 230 bandeja opcional); las capacidades mínimas requeridas es DBM 700 o superior y ofrece DBM DBM-150S ARMADOR DE REVISTAS; se requiere una velocidad de hasta 5200 folletos por hora y ofrece una velocidad de hasta 1,720 juegos/hora; Tamaño del papel: (grapado y doblado) Largo: 210-278 mm (8.27" - 10.09") Ancho: 120 - 210 mm (4.72" - 8.27") Largo: 279-460 mm (11" - 18.11") Ancho: 210 - 320 mm (8.27" - 12.6"); Peso del papel: Papel fino: 2.25 hojas 64-127.9 gsm/17-33 lb. (1-25 hojas con plegado solamente) Papel barnizado: 2 -20 hojas 104.7-127.9 gsm/28.33lb (1.20 hojas con plegado solamente). Cubierta: Fino, Barnizado 300 gsm (79 lb.) o menos.
 - ✓ **Ítem 9: BARNIZADORA DIGITAL,** contiene desviaciones importantes, ya que ofrece: grosor de hoja 120-500 grs; Velocidades de hasta 2,000 SPH; en el kit de suministros iniciales solamente contiene 1 Lámpara UV y se requiere para grosor de hoja 150-600 g/m²; velocidad de hasta 4,000 SPH y que incluya un kit de suministros iniciales que contenga: 1 Wash para limpieza UV, 1 Lámpara UV, 2 reflector para barnizadora UV; por lo tanto no cumple con la totalidad de especificaciones técnicas requeridas.
 - ✓ **Ítem 10: Duplicadora Digital:** No cumple con el gramaje permitido, ya que ofrece de 46 gsm a 157 gsm (12 lb bond a 42 lb bond) y con el peso del equipo ofertado 100 kg (221 lb) * 10.

3) Declarar **DESIERTOS** los ítems:

- ✓ **ITEM 1:** IMPRESOR DIGITAL TIPO PRENSA.
- ✓ **ITEM 2:** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO.
- ✓ **ITEM 3:** LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD.
- ✓ **ITEM 4:** LICENCIA DE OFFICE.
- ✓ **ITEM 6:** MAQUINA CONFECCIONADORA PARA REVISTA DIGITAL.
- ✓ **ITEM 7:** IMPRESOR LASER PARA IMPRESIÓN A COLOR, DE ALTO RENDIMIENTO, CON UNIDAD DUPLEX Y TARJETA DE RED ETHERNET
- ✓ **ITEM 10:** DUPLICADORA DIGITAL

Por lo que se debe gestionar un nuevo proceso de compra y verificar las especificaciones técnicas requeridas y precios de mercado por la unidad solicitante.



MINISTERIO
DE SALUD

PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA
INFANCIA EN EL SALVADOR.

4) Elaborar los respectivos contratos.

NOTIFÍQUESE:


Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud, Ad Honorem

